

SE INICIAN LAS NEGOCIACIONES PARA REACTIVAR EL ACUERDO DE CARRERA Y UN NUEVO CONVENIO COLECTIVO

Como primer paso, la AEAT revocará la decisión de la Dirección que vulnera el derecho a la reserva de provincia de 25 compañeros de la última promoción del CTH antes de finalizar 2024, comprometiéndose a hacerlo de la forma jurídicamente más beneficiosa para los afectados

¡¡¡MOVILICÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS PORQUE ES DE JUSTICIA!!!

Información disponible en www.sindicatosiat.com; [Canal de SIAT en Telegram](#); [Twitter](#) y en el [BLOG de SIAT en la AEAT](#)

¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!



Síguenos en [Telegram](#)
C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
info@sindicatosiat.com



Síguenos en [Twitter](#)
Tel.: 91 583 1245/ 7989
www.sindicatosiat.com



SIAT Y UGT FIRMAN EL ACUERDO DE SALIDA DEL CONFLICTO **SE INICIAN LAS NEGOCIACIONES PARA REACTIVAR EL ACUERDO DE CARRERA Y UN NUEVO CONVENIO COLECTIVO**

Nos hemos reunido durante todo el día de ayer 20 de noviembre y 21. Tanto SIAT y UGT, que representamos más de un 60% en el conflicto, como la Dirección de la AEAT queremos trabajar en nuevos acuerdos para avanzar en el reconocimiento de nuevos derechos. A nuestro acuerdo se han sumado a última hora el resto de organizaciones sindicales, siendo finalmente suscrito por el 100% de la representación social en el conflicto.

Para que la **recuperación de la negociación colectiva** sea posible, y en base al documento de conclusiones del mediador, **la Directora de RRHH se ha comprometido al cumplimiento de los acuerdos suscritos AEAT-Sindicatos.**

Como primer paso, **la AEAT revocará la decisión de la Dirección que vulnera el derecho a la reserva de provincia de 25 compañeros de la última promoción del CTH antes de finalizar 2024**, comprometiéndose a hacerlo de la forma jurídicamente más beneficiosa para los afectados. El Acuerdo ha sido posible gracias al compromiso de SIAT y UGT de retirar nuestros recursos interpuestos en vía administrativa y judicial con este asunto.

SIAT y UGT hemos acordado con la AEAT de aquí a final de año:

- 1- Negociar inmediatamente la reactivación y adaptación del acuerdo de carrera administrativa y profesional de 2007 (carrera horizontal, carrera vertical, paneles, concursos, ...). A primeros de diciembre tendremos las primeras mesas.
- 2- Negociar un nuevo convenio colectivo para el personal laboral de la AEAT con carrera profesional y de las condiciones del personal destinado en el modelo de información y asistencia. La negociación comenzará hoy 21 de noviembre.
- 3- La solicitud formal e inmediata para incluir a Vigilancia Aduanera como profesión de riesgo.
- 4- Iniciar las negociaciones de un modelo de teletrabajo para implantarlo en el primer trimestre de 2025.

Tanto la AEAT como SIAT y UGT revisarán el cumplimiento de este acuerdo a final de año.

SIAT y UGT somos la mayoría social, más del 60%, en el conflicto declarado en la AEAT. Hemos negociado y firmado esta salida de conflicto para defender mejoras sustanciales en las mesas de negociación. No renunciaremos a los derechos consolidados derivados del acuerdo de carrera y del convenio colectivo de la AEAT.

SIAT y UGT firmamos acuerdos cuando consideramos que suponen un avance para el conjunto de los trabajadores/as de la AEAT. Y no lo hacemos cuando no lo consideramos. Firmamos para negociar. Y si es necesario, acudiremos a los tribunales de justicia de nuevo y dónde haga falta. Pero no para hacer el teatro mientras algunos se quedan “en casa”. Al final de año, según vayan las negociaciones evaluaremos los progresos alcanzados para continuar negociando el resto de los puntos declarados en el conflicto: productividades, horarios especiales, modelo de información y asistencia (personal funcionario).

SIAT y UGT no admitimos condicionantes de determinados grupos de presión a la Dirección en la negociación colectiva porque nuestras organizaciones firman acuerdos para el conjunto de trabajadores de la AEAT.

Con este acuerdo hemos conseguido abrir la negociación colectiva en unas materias generarán un incremento retributivo y de derechos para todos los trabajadores de la Agencia. No podíamos permitir que grupos con intereses creados pusiesen piedras en el camino que impidiesen avanzar en estas materias. El objetivo de SIAT y UGT, compartido por la Administración y asumido a última hora por el resto de organizaciones sindicales, es que en los próximos 3 meses todos los trabajadores de la Agencia se vean beneficiados por los acuerdos que podamos suscribir en materias como el Convenio Colectivo, Acuerdo de Carrera o teletrabajo.

¡¡¡ES EL MOMENTO DE NEGOCIAR PARA AVANZAR EN LA CONQUISTA DE NUEVOS DERECHOS!!!